



EL ORIGINAL "CHRISTMAS" DE SANZ MONTES. Tres imágenes del vídeo protagonizado por Jesús Sanz Montes y unos teleñecos para felicitar la Navidad.

Los "muppets" navideños del Arzobispo

Jesús Sanz protagoniza una original felicitación de las fiestas en vídeo, dirigida a los más pequeños y con alusiones a las víctimas de la crisis económica

Oviedo, N. HERMIDA

Como las grandes estrellas internacionales, el Arzobispo de Oviedo puede presumir de tener ya su propio "show" de los "muppets". La institución eclesial ha elaborado una original felicitación de Navidad, en forma de vídeo, en la que Jesús Sanz Montes comparte protagonismo con unos particulares teleñecos. Un mensaje dirigido principalmente a los más pequeños de la casa y en el que no falta la alusión a todas las personas que no podrán disfrutar de estas fechas es-

peciales por culpa de la crisis o por sus complicadas situaciones personales o familiares.

El vídeo, que el Arzobispado de Oviedo ha colgado en Internet, ha sido elaborado por "Valiván", un grupo familiar asturiano que se dedica a producir audiovisuales infantiles de contenido cristiano desde hace años. En él, Sanz Montes, acompañado de tres muñecos de ventrílocuo y Fray Juan, explican el origen de los belenes y su significado, además de lanzar un mensaje de esperanza a los más necesitados.

El documento arranca con la música de un villancico, en la que las voces infantiles de los tres muñecos, "Renata", "Leopoldo" y "Tin", se complementan con la guitarra del joven fraile. "A Don Jesús le va a encantar esta canción, es muy fan de la música", comenta Fray Juan a los curiosos personajes ante un Belén, en el que falta el Niño Jesús. Sanz Montes llama a la puerta y entra en la escena vestido con el hábito franciscano, deseando a los presentes "paz y bien", y rindiendo homenaje a San Francisco de

Asís, congregación a la que pertenece: "San Francisco ama a los niños, a los animales y a todos los que buscan la paz y a los que peor lo pasaban". Y explica que fue el primero que diseñó un Belén viviente una Nochebuena: "Quiso ver figuras que tuvieran sentimientos y dijo: 'así es siempre Dios cuando vienen a nacer entre nosotros'. No solo en diciembre, está todo el año con nosotros".

Tras completar el Nacimiento, colocando al Niño en su cuna, responde a las preguntas de los curiosos muñecos. "Dios eligió

llegar al mundo como un niño porque solo el que es pequeño tiene deseo de crecer, y él quiere crecer con nosotros", apunta. "Crecer es que la vida de cada uno cumple con aquello para lo que Jesús la creó", añade. "Leo", uno de los personajes de esta historia, pregunta al Arzobispo la razón de que la gente lo esté pasando tan mal en la actualidad. Él les explica que antes no se estaba mejor, que siempre ha habido gente que lo ha pasado mal, "como ahora todos los que no tienen trabajo, no tienen casa o pierden a sus seres queridos". Pero que Dios "vino a darnos la esperanza para siempre jamás, la que nunca caduca".

Sanz Montes pone fin al vídeo enviando un mensaje especial "para todos aquellos que necesitan reconocer que Dios se hizo pequeños para ellos" y lanzando una bendición navideña.

El ruido es "libre" en Asturias

Los hosteleros critican que no haya un acuerdo nacional sobre el cierre de las discotecas, que varía según las comunidades

Oviedo, N. H.

El ruido vaga a sus anchas por el Principado o, por lo menos, la legislación así se lo permite en Nochevieja. Asturias es una de las pocas regiones que no tiene ninguna normativa que regule el cierre de las discotecas la noche de Fin de Año; un hecho que las asociaciones de hosteleros critican porque crea "grandes desigualdades" entre autonomías.

La legislación actual sobre el ruido en España crea situaciones tan disparatadas como que un establecimiento tenga que finalizar su fiesta a las 4.30 de la madrugada, y uno de la Comunidad Valen-

ciana pueda alargarla hasta las 9:00 de la mañana. E incluso no tener ninguna limitación horaria como es el caso de Asturias, Castilla León y Castilla-La Mancha. Estos son alguno de los datos extraídos del "Informe del ruido-especial Nochevieja", realizado por la empresa Asitec.

El presidente de la Federación de Salas de Fiestas, Baile y Discotecas de España; Juan Martínez-Tercero, destacó que estas desigualdades obligan a los clientes a desplazarse a los establecimientos que abren hasta más tarde, con todo lo que ello implica. "Hay locales separados por muy

pocos kilómetros, que al estar en comunidades distintas, cumplen normativas diferentes. Si se produjera una homogeneización, evitaríamos los riesgos y peligros derivados de las diferencias".

En esta investigación también se analizaron las ordenanzas municipales relativas a la contaminación acústica en domicilios de 13 de las ciudades más importantes de España, y sólo en las de Sevilla aparecieron referencias a la Nochevieja. Aunque, según la norma general, aplicable todo el año, los ruidos están limitados desde las 22:00 horas a las 8:00 de la mañana.

La Guardia Civil reemplazará a la seguridad privada en los Juzgados de Oviedo

Los vigilantes censuran que la medida no responde a cuestiones económicas

Oviedo, N. HERMIDA

La Guardia Civil será la encargada de realizar la vigilancia en los edificios de los juzgados de Oviedo, en lugar de los servicios privados que la venían realizando hasta ahora. Una decisión que, a pesar de "esperada", no ha sentado bien a las asociaciones de vigilantes. "Dicen que es por una cuestión económica, pero no es así. No está demostrado que poner a la Guardia Civil o a la Policía sea más barato que contratar a una empresa privada", asegura Jorge Cuesta, coordinador general de la Asociación de Vigilantes de Seguridad Privada de Asturias (AVISPA).

El consejero de Presidencia, Guillermo Martínez, anunció ayer, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, una ampliación al convenio de colaboración suscrito en el mes de julio entre el Principado y el Ministerio del Interior sobre la vigilancia de los edificios de la Administración de Justicia en Asturias. Ya durante este año la Guardia Civil se encargó de la protección del Tribunal Superior de Justicia, del Instituto de Medicina Legal, del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, y del

Recortes en vigilancia en 2014

- ▶ **Campus Administrativo Oviedo:** 16 vigilantes
- ▶ **Área Sanitaria Gijón:** 4 vigilantes
- ▶ **Área Sanitaria Mieres:** 3 vigilantes
- ▶ **Área Sanitaria Avilés:** 1 vigilante
- ▶ **Área Sanitaria Oviedo y HUCA:** 17 vigilantes
- ▶ **Administración Justicia:** 4 vigilantes
- ▶ **Museos:** 5 vigilantes

Juzgado y la Fiscalía de Menores. A partir de enero, se encargará también de los juzgados del edificio de Llamaquique.

"En este año, el Gobierno Regional ha quitado un millón y medio de euros del presupuesto destinado a vigilancia privada. No estamos en contra de optimizar recursos, pero esto es un hachazo a un colectivo. Además, estas medidas traen consigo problemas de seguridad", explica Cuesta.

Guía de Servicios

Para insertar publicidad en esta sección: 985 20 70 80



REFORMAS

¡¡¡NO MÁS HUMEDADES!!!

AVERIGUAMOS CUÁL ES LA CAUSA DE LA HUMEDAD PARA APLICAR EL TRATAMIENTO ESPECÍFICO

Solicite su diagnóstico completo y gratuito.

www.acuasec.com

Tel. gratuito: 900 809 939

Garantía
30 años